

La previsión de [IPC](#) que elabora Funcas cada mes valora los resultados del Índice de Precios al Consumo (IPC) del último mes y las previsiones mensuales para el resto del año y el siguiente. Incluye una nota explicativa que se publica el día que se conoce el dato definitivo de IPC, a mediados de mes.

IPC MARZO 2026



Funcas estima que la inflación podría acercarse al 4% en los próximos meses

- 🔹 **La tasa general sube al 3,4%, la más alta desde junio de 2024, en un contexto en el que la guerra en Irán se suma a las presiones inflacionistas subyacentes**
- 🔹 **Sin las medidas fiscales aprobadas por el Gobierno el mes pasado, la inflación se habría situado en el 3,7%**

MADRID, **14/04/2026** | El IPC subió en marzo un 1,2%, con lo que la tasa interanual de inflación general se elevó en 1,1 puntos porcentuales hasta el 3,4%, la más alta desde junio de 2024. La tasa subyacente se incrementó en dos décimas, hasta el 2,9%. El resultado en el índice general ha sido inferior al esperado, debido fundamentalmente a las medidas de alivio fiscal aprobadas por el Gobierno el 20 de marzo. Sin esas medidas, Funcas estima que la inflación de marzo habría sido del 3,7%. La tasa subyacente fue, por el contrario, mayor de lo previsto, concretamente en los servicios y en los bienes industriales no energéticos (BINE).

El aumento de la inflación general se ha debido al impacto de la guerra sobre los productos energéticos, así como a la persistencia de tensiones en la inflación subyacente. En cuanto a los productos energéticos, los combustibles se encarecieron mientras que el gas y la electricidad bajaron de precio, con un resultado final de un ascenso de la tasa de inflación de este grupo desde -3,1% hasta 7,3%. Sin las medidas fiscales, esta última se habría situado en torno al 10%, en línea con lo previsto.

Las previsiones de inflación siguen sujetas a una gran incertidumbre, ya que su evolución estará muy condicionada por el devenir del conflicto en Irán y por el calendario de retirada de las medidas fiscales. En el escenario central de previsiones se parte del supuesto de que el precio del crudo y del Mibgas será el descontado en el mercado de futuros en el momento de la elaboración de esta nota y que las medidas del Gobierno se mantendrán hasta octubre. Bajo estas condiciones, la inflación general subirá en los próximos meses hasta cerca del 4%, situándose de media anual en el 3,5%, mientras que la tasa media anual de la subyacente será del 2,8%. Si las medidas fiscales se retirasen conforme al calendario actual previsto -es decir, en junio-, la tasa media anual de inflación general sería del 3,8%.

Para descargar la nota completa de inflación pinche [aquí](#).